

# INFORMACION EXTRANJERA

## La planificación de la educación, tema de la XXV Conferencia Internacional de Instrucción Pública en Ginebra

M.<sup>o</sup> CONCEPCION BORREGUERO SIERRA

Técnico de la Sección de Documentación  
Secretaría General Técnica  
del Ministerio de Educación Nacional de España

### LA PLANIFICACION EDUCATIVA

El extraordinario progreso y descubrimiento científico, la aceleración de las transformaciones sociales y el aumento de las necesidades, obligan a todos los países, cualquiera que sea su sistema de gobierno, sus tradiciones históricas y su grado de desarrollo, a buscar los medios para equilibrar los diferentes recursos del país. Estos recursos se refieren igual a los intelectuales que a los materiales de cada país. Hay una interdependencia cada vez más estrecha entre el desarrollo social y económico y el desarrollo educativo.

Durante siglos, en la época de *laissez-faire*, la educación tenía sólo como principal obligación transmitir a las nuevas generaciones el conocimiento y las técnicas acumuladas y sus sistemas de valores; actualmente es necesario acelerar la enseñanza, educar a la población adulta y preparar a todos los ciudadanos para las transformaciones económicas y sociales futuras. El desarrollo acelerado de la educación es una exigencia económica al mismo tiempo que social.

De aquí surge la necesidad de planear la educación, que será muy diferente según se aplique a un país desarrollado o subdesarrollado, totalitario o demócrata, agrícola o industrial, etc.

La planificación de la educación puede ser integral o parcial, si abarca todos los aspectos educativos nacionales y está integrada en los otros planes de desarrollo económico del país o se refiere solamente a algún aspecto educativo, como construcciones escolares o zonas regionales o locales.

Los planes de desarrollo de la educación suelen ser a corto, a largo o a plazo indefinido. Generalmente se establece un período de quince a veinte años, con revisiones cada cuatro o cinco.

En cualquier plan adoptado es necesario proceder a un análisis claro y a un examen crítico del sistema educativo como punto de partida, fijar los fines y objetivos en un tiempo preestablecido, determinar los recursos económicos internos y ayudas exteriores necesarias para conseguir dichos objetivos y especificar qué servicios se encargarán de la planificación de la educación, así como del personal de estos servicios y su formación especializada.

### PROBLEMAS ECONOMICO-SOCIALES DE LA EDUCACION

Hay que tener en cuenta en la planificación de la enseñanza una serie de problemas económicos y sociales:

- a) Composición y movimiento de población.
- b) Estructura económica y perspectivas de desarrollo.
- c) Evaluación de los recursos humanos, especialmente la mano de obra y sus necesidades.
- d) Estructura y movilidad social.
- e) Coordinar la planificación de la enseñanza y la planificación económica y social, y que el educador, el economista y el sociólogo trabajen conjuntamente para obtener los mayores resultados en el plan.
- f) Es importante saber el papel que van a jugar las enseñanzas primaria, media y superior y la educación de adultos en el desarrollo económico.
- g) Determinar, según criterios económicos, el grado de prioridad acordado en los programas de desarrollo en los diferentes niveles de enseñanza.
- h) La enseñanza en las sociedades rurales, especialmente en aquellas que van a pasar a una economía monetaria.
- i) Parte de la renta nacional que se va a destinar a la enseñanza y beneficio que se desea obtener.

Dada la importancia que la planificación ha tomado en todos los países, la Unesco y la Oficina Internacional de Educación (BIE) creyeron que sería interesante considerar este aspecto en la XXV Conferencia Internacional de Instrucción Pública, que se celebraría en Ginebra en el verano de 1962 y sobre los objetivos y métodos, órganos encargados, evaluación de planes, etcétera, sobre planificación educativa en cada país.

### CUESTIONARIO DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE GINEBRA 1962

Se envió a todos los Ministerios de Educación un cuestionario, al que contestaron 75 países, y que dividido en siete puntos es el siguiente:

## I. Tipo de planificación

1. ¿Existe en su país un sistema de planificación de la educación?:

- a) Planificación educativa integral o general.
- b) O varios planes particulares de educación.

2. ¿La planificación de la educación es parte de la planificación general del Estado?

3. Si es independiente, ¿existe una coordinación con los otros planes que no se relacionan con la educación?

4. ¿Cuál es la duración del plan general de la educación o de cada uno de los planes parciales? ¿Se consideran estos planes a corto o a largo plazo?

5. Los planes de educación ¿son nacionales, regionales, provinciales o locales?

6. ¿En qué caso y en qué medida estos planes tienen un carácter imperativo o indicativo?

7. A falta de una planificación general o parcial, ¿cómo procedería para desarrollar la educación en función de necesidades futuras?

## II. Organos encargados de la planificación

8. ¿Existen órganos especialmente encargados de la planificación de la educación? Detalle la composición del personal, servicios y funciones.

9. El carácter de estos órganos ¿es permanente o temporal, oficial o privado, nacional o regional?

10. Si no existen órganos especiales de la planificación de la educación, ¿cuáles son los servicios encargados de elaborar los planes particulares a los que se refiere la pregunta 1 b)?

## III. Elaboración, aplicación y evaluación de los planes

11. ¿Cuál es el procedimiento seguido para la elaboración de los planes en el campo educativo?:

a) Estudios previos cualitativos y cuantitativos: 1.º, estos estudios se realizan por órganos directamente encargados de la planificación de la educación o por otros servicios (servicios administrativos, centros de documentación y de investigación pedagógica, servicios de estadística, institutos de educación comparada, de ciencias sociales y económicas, etc.); 2.º, cuáles son los factores de estos estudios previos (demográficos, sociales, económicos, etc.).

b) En la elaboración propiamente dicha del plan ¿se aplica una técnica de planificación determinada? Dé una breve descripción.

c) Discusión del plan. ¿Estos proyectos son sometidos antes de su adopción a opiniones pedagógicas o públicas?

12. ¿Cuál es el procedimiento seguido para la adopción y aplicación de los planes?

13. ¿Se procede a la evaluación de los resultados de los planes? ¿Cuál es el método seguido y cuáles son los servicios que se encargan de la evaluación?

## IV. Formación del personal encargado de los trabajos de planificación

14. ¿Se da en su país una formación especial para las personas encargadas de los trabajos de planificación de la educación? Si es afirmativa, detalle la formación y precise si se recibe en el país o en el extranjero.

## V. Acción internacional

15. ¿Se ha aprovechado en su país la experiencia de países extranjeros o ha recibido una ayuda internacional en la planificación de la educación?

16. Indique si su país desea recibir una ayuda internacional en el aspecto de la planificación de la educación. Si es así, ¿qué forma preferiría (envío de expertos, becas de estudios en el extranjero, estudios realizados por la ONU, Unesco u otros organismos internacionales, etc.)?

17. ¿Se han organizado en su país reuniones internacionales de estudios sobre la planificación de la educación? ¿Ha tomado parte su país en reuniones de este tipo organizadas en el extranjero?

## VI. Proyectos futuros

18. Resuma las medidas propuestas para el futuro a fin de desarrollar la planificación de la educación.

19. ¿Cuáles son las dificultades que obstaculizan la iniciación o extensión de los trabajos de planificación de la educación?

## VII. Varios

20. Anote todas las informaciones complementarias que juzgue útiles.

21. Relacione las obras y documentos publicados en su país sobre la planificación de la educación, y envíe, si es posible, algún ejemplar.

## SISTEMAS DE PLANIFICACION EDUCATIVA

A través de las contestaciones se constata que la evolución de la vida moderna obliga cada vez más a establecer programas racionales de expansión económica y social, en la que la educación tiene un papel importante. Esta misma corriente se manifiesta en los países de reciente independencia, en los que la educación debe planificarse al mismo ritmo que la planificación económica, para asegurar la elevación del nivel de vida. El aumento de la población en edad escolar, la aceleración industrial, los programas técnicos y descubrimientos científicos obligan a los Gobiernos a establecer planes para responder a las necesidades futuras.

Según que los países hayan adoptado un sistema de planificación de la educación integral o planes particulares, pueden agruparse los países que han contestado a la encuesta en tres grupos:

a) Los que han adoptado hace tiempo una planificación educativa integral; han contestado aproximadamente el 40 por 100.

b) Los que están preparando el sistema integral y comenzarán en breve plazo su aplicación; el 20 por 100.

c) Aquellos cuyo sistema de educación no está planificado, pero existen planes particulares según las necesidades educativas; alrededor del 40 por 100.

Con respecto a la coordinación entre la planificación educativa y los otros planes estatales, hay una tendencia mayoritaria a que la educación esté incluida en los planes generales estatales.

Dentro del plan general de educación existen planes particulares, y resaltan como preferentes: las construcciones escolares, el reclutamiento y formación del

personal docente, la financiación de la enseñanza, desarrollo y perfeccionamiento de la enseñanza técnica, profesional y científica, reforma de organización de la enseñanza media y prolongación de la edad escolar en la enseñanza primaria.

La duración y extensión de los planes varía mucho de un país a otro, a corto, medio, largo y aun a plazo indefinido. Treinta y cuatro países de los sesenta y cuatro que han contestado afirman que tienen planes quinquenales, siendo, por lo tanto, los más generales. La extensión suele afectar a todo el país, pero se tienen en cuenta las características regionales.

De los cincuenta y ocho países que han respondido a la pregunta 6, unos treinta opinan que los planes educativos tienen carácter obligatorio, y los diez restantes, facultativo y de orientación.

En cuanto a los servicios encargados de la planificación de la educación, han dado lugar las contestaciones de sesenta países a tres tipos:

a) Existe un servicio especial dentro del Ministerio de Educación, el 30 por 100; es decir, unos veinte países.

b) Los planes se elaboran en distintos servicios o secciones de los Ministerios, el 40 por 100; unos treinta países.

c) Los planes de educación se realizan por órganos centrales y generales del Estado dedicados a la planificación, el 26 por 100; o sea dieciocho países.

#### ELABORACION DE LOS PLANES EDUCATIVOS

La elaboración de los planes de desarrollo educativo no es uniforme. Algunos países fijan primero las modalidades, y otros proceden de modo empírico, según el plan. Raramente se dispone de una técnica precisa para determinar cualitativa y cuantitativamente las necesidades y los recursos para establecer previsiones. La elaboración de los planes tiene como trabajos preliminares los factores demográficos, sociales, económicos y políticos que afectan al desarrollo educativo.

Se estima que los medios científicos, estadísticos y técnicos de evaluación de resultados no están aún suficientemente *mis au point* para facilitar los trabajos de la planificación educativa.

Solamente unos doce países de sesenta y dos que han contestado a la pregunta 14 prevén una formación de especialistas en esta materia. Esta especialización se refiere a planificación en general, pero no a la educativa. Los restantes países encargan los trabajos a expertos y a especialistas de factores que influyen en la planificación de la educación. La estrecha colaboración entre economistas, sociólogos, educadores, estadísticos, etc., suplen en muchos países a los equipos de planificación.

En cuanto a la colaboración internacional, hay que partir de tres puntos:

a) Ayuda recibida; de los setenta y un países que han contestado, la mitad han respondido que han recibido alguna ayuda exterior, ya sea de un país extranjero o de un organismo internacional (especialmente la Unesco), subvenciones, becas o personal especializado.

b) Necesitan aún ayuda; unos seis o siete países que no han recibido ninguna ayuda (entre ellos España) desean recibirla, y otros han contestado que no la necesitan. Las peticiones más frecuentes de los países

que la han recibido y desean seguir manteniéndola son:

1.º Becas para estudiar en el extranjero, treinta y cuatro países.

2.º Expertos en materia de planificación educativa, ya sea para organizar servicios o para formar personal, veintisiete países.

3.º Documentación, estudios publicados por organismos internacionales sobre problemas y métodos de planificación, veinte países.

4.º Viajes y visitas para participar en congresos y reuniones, seis países.

c) Reuniones internacionales. Hay que diferenciar entre reuniones sobre educación y sobre planificación de la educación, y la confusión e imprecisión con que han contestado algunos países imposibilita estimar la asistencia a dichas reuniones.

Los proyectos más urgentes dentro de la planificación integral de la educación son la creación de servicios de planificación en el Ministerio de Educación, así han contestado veinte países; la formación de personal encargado de la planificación, unos doce; desarrollo de las investigaciones y servicios auxiliares de la planificación, como estadísticas, documentación, investigaciones pedagógicas, y desarrollo de métodos de evaluación. Los países que tienen planes particulares de educación abogan por el desarrollo de la enseñanza primaria, construcciones escolares, formación técnica y científica, formación de maestros, etc.

Los principales obstáculos que impiden la realización de los proyectos son la falta de recursos financieros, experiencia y personal especializado. También la falta de datos estadísticos y documentación son las respuestas de varios países. La necesidad de convencer a las autoridades educativas y al público de la utilidad de planificar la enseñanza es otro obstáculo frecuente.

#### LA PLANIFICACION EDUCATIVA EN ESPAÑA

Como al lector le gustará conocer el informe que España envió a la XXV Conferencia Internacional de Instrucción Pública, se incluye en esta crónica el texto resumido:

I. Los planes de desarrollo y de perfeccionamiento en todos los aspectos culturales y educativos están coordinados por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación Nacional. Aunque no se puede hablar exactamente de «un sistema de planificación integral de educación», existe, gracias a esta coordinación, un programa único y combinado de acción cultural y educativa para toda España.

Los planes particulares están articulados entre sí por la Secretaría General Técnica, y son: el plan nacional de construcciones escolares, el plan para el desarrollo de las enseñanzas media general, media profesional, universitaria y enseñanza técnica media y superior.

Los planes educativos estarán integrados en el plan general de desarrollo económico que está en preparación.

La duración de los planes parciales varía según los casos; el plan de construcciones escolares se realiza por etapas de cinco años; la primera etapa, de 1957 a 1961, consistió en la construcción y renovación de escuelas para niños comprendidos entre los seis y los once años; la segunda etapa, 1962-66, edificará las escuelas necesarias para los niños comprendidos en la

edad de doce a catorce años. Se prevé la construcción de escuelas para niños de tres a cinco años.

La planificación se extiende a todo el país, pero teniendo en cuenta las condiciones particulares y geográficas de cada región.

El plan tiene un carácter imperativo, a excepción de la enseñanza superior.

II. La Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación es el único órgano encargado de la planificación de la educación. Se creó el 27 de mayo de 1955, y tiene categoría de Dirección General. Comprende las secciones de Asuntos Generales, Relaciones Internacionales, Estudios y Documentación, Estadística y Publicaciones.

Se aplica la técnica general de la planificación, delimitando los objetivos finales y parciales que se desean obtener, compilación y evaluación de datos, determinación y atribución de tareas, análisis de gastos, examen de las posibles soluciones y, según los casos, modificaciones eventuales.

Una vez realizado el proyecto se somete a las Cortes Españolas para su aprobación, si se trata de una Ley, o al Consejo de Ministros, si de un Decreto, para su aplicación práctica.

La evaluación de los resultados se realiza por la Sección de Estadística de la Secretaría General Técnica.

III. No existe una formación especial en materia de planificación educativa. La Secretaría General Técnica colabora con las Direcciones Generales interesadas y recluta al personal especializado en las materias necesarias para cada plan particular.

IV. España no ha recibido ninguna ayuda internacional en la planificación de la educación, pero sigue muy de cerca las experiencias realizadas por otros países.

Tiene especial interés en que los funcionarios españoles participen en los trabajos de planificación de la educación que se realicen en el extranjero.

V. El Ministerio de Educación, en colaboración con la Unesco, organizó el pasado mes de abril un curso-coloquio sobre Planeamiento Integral de la Educación. Los resultados de este curso prevén un desarrollo educativo en función del económico para los próximos quince años.

Como país miembro de la Comisión Europea de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) firmó en 1961 un acuerdo relativo al proyecto regional mediterráneo, que implica un estudio detallado de las necesidades en materia de enseñanza a corto y a largo plazo.

#### RECOMENDACIONES DEL CURSO-COLOQUIO SOBRE PLANEAMIENTO INTEGRAL DE LA EDUCACION

A título informativo cito algunas de las recomendaciones aprobadas en el curso-coloquio sobre el Planeamiento Integral de la Educación. En enseñanza primaria se señalan la ampliación de edad escolar obligatoria hasta los catorce años en 1965, y hasta los dieciséis en 1970, y exigirse la posesión del certificado de estudios primarios para cualquier tipo de estudios medios o participación en alguna actividad remunerada. En la enseñanza media general y profesional debe quedar en 1970 escolarizado el 50 por 100 de la población comprendida en esta edad. Se aspira a que

el 5 por 100 de la población en edad de dieciocho a veinticuatro años realice estudios superiores. En financiación sería deseable que en 1970 el porcentaje de la renta nacional no fuese inferior al 4,04, supuesto un incremento acumulativo en la renta del 5 por 100 anual. En la actualidad es de 2,71.

#### ANEJO PRIMERO

Las conferencias celebradas mundialmente sobre la planificación de la educación han sido:

##### EN AFRICA

«Seminario de expertos africanos sobre el problema de la adaptación de programas de enseñanza según las exigencias del desarrollo económico», Khartoum, 1959.

«Conferencia de Ministros de Educación de los países de Africa Tropical», Addis-Abeba, 1960.

«Conferencia de Estados africanos sobre el desarrollo de la educación en Africa», Addis-Abeba, 1961.

«Reunión de Ministros de Educación de países africanos participantes de la ejecución del plan de Addis-Abeba», París, 1962.

##### EN AMERICA

«Segunda conferencia interamericana de Ministros de Educación», Lima, 1956.

«Primer seminario interamericano sobre la planificación general de educación», organizado por la OEA y la Unesco, Washington, 1958.

«Reunión sobre la planificación integral de la educación», convocada por la Universidad autónoma de Honduras, en colaboración con el Consejo Técnico de Educación, en 1959.

«Cursos para los funcionarios de la planificación educativa», organizados por la Unesco, OEA y el Gobierno de Colombia, Bogotá, 1959.

«Conferencia de la organización para la cooperación y desarrollo económico», Washington, 1961.

«Conferencia sobre la educación y el desarrollo económico y social en América latina», organizada por la Unesco, la Comisión Económica para América Latina y la OEA, Santiago de Chile, 1962.

##### EN ASIA

«Seminario regional sobre la enseñanza técnica y profesional en Asia», organizado por la Unesco, Tokio, 1959.

«Conferencia sobre el desarrollo de los medios informativos en Asia sur-oriental», organizada por la Unesco, Bangkok, 1960.

«Conferencia de representantes de diecisiete estados miembros de Asia sobre la planificación de la enseñanza obligatoria y gratuita», organizada por la Unesco, Karachi, 1959.

«Conferencia de los representantes de los Ministerios de Educación de los estados miembros árabes sobre las necesidades concernientes al desarrollo de la educación», Beyrouth, 1960.

«Coloquio regional sobre la planificación general de la enseñanza en Asia», organizado por la Unesco y el Gobierno indio, Nueva Delhi, 1962.

«Reunión de los Ministros de Educación de los estados miembros de Asia», Tokio, 1962.

## EN EUROPA

«Conferencia sobre la planificación de la formación del personal científico y técnico», La Haya, 1958.

«Coloquio internacional sobre la planificación de la educación y sus factores económicos y sociales», organizado por el Instituto de Estudio del Desarrollo Económico y Social de la Universidad de París, la Comisión nacional francesa de la Unesco y la Unesco, París, 1959.

«Seminario internacional sobre la reforma de la enseñanza», Praga, 1959.

«Conferencia de Ministros europeos de Instrucción Pública», Hamburgo, 1961.

«Conferencia sobre la formación de los cuadros técnicos», Cracovia, 1961.

«Conferencia internacional sobre construcciones escolares», organizada por el Departamento especial del Ministerio británico de Educación, en colaboración con la Unesco, Londres, 1962.

«Conferencia internacional de instrucción pública», organizada conjuntamente con la Unesco y la BIE, Ginebra, 1962.

## ANEJO SEGUNDO

## BIBLIOGRAFIA SOBRE PLANIFICACION EDUCATIVA

- V. BOWYER: *Measuring the economic value of education to the States*. American Educational Research Association, D. C., 1948.
- MILTON FRIEDMAN: *The role of Government in education. Economics and the public interest*. Robert A. Sólo ed. Rutgers University Press, 1955.
- P. C. GLICK y H. P. MILLER: *Educational level and potential income*. «American Sociological Journal», volumen 21, núm. 3, 1956.
- H. F. CLARK: *The return on educational investment*. Yearbook of Education, Evans Brothers, London, 1956.
- ODD AUKRUST: *Investment and economic growth*. «Productivity Measurement Review», núm. 16, OEEC, París, 1959.
- THEODORE W. SCHULTZ: *Investment in man: An economist's view*. «The Social Service Review», University of Chicago, vol. 33, junio 1959.
- JOHN VAIZEY: *Some notes on the relation between economic growth, social change and investment in education*. OEEC, París, september 1959 (mimeographed).
- THEODORE W. SCHULTZ: *Capitan formation by education*. A. E. R. Paper, 5807, february 1960 (mimeographed).
- THEODORE W. SCHULTZ: *Education and economic growth*. University of Chicago, Economics of Education, Research Paper 6002, april 1960 (mimeographed).
- XENOPHON ZOLOTAS: *Economic development and technical education*. Bank of Greece, Papers and Lectures, Athens, 1960.
- P. JACCARD: *Politique de l'emploi et de l'éducation*. París, Payot, 1957.
- E. DIMITRAS: *L'utilisation des statistiques démographiques et scolaires pour la prévision du niveau d'instructions des jeunes classes de la main d'oeuvre*. Coloquio Internacional de París—XII-1959—sobre «Planificación de la educación y sus factores económicos y sociales».
- L. DUBLIN y A. LOTKA: *The money value of a man*. Nueva York, 2.ª ed., 1947.
- S. FABRICANT: *Economic progress and economic change*. 34 informe anual del National Bureau of Economic Research, Nueva York, 1954.
- B. F. HOSELITZ: *L'économie de l'éducation dans les pays sous-développés*. Coloquio Internacional de París—9 al 18 de diciembre de 1959—sobre «Planificación de la educación y sus factores económicos y sociales».
- Documentos del trabajo*. Del Seminario Interamericano sobre Planeamiento integral de la educación, Unión Panamericana, Washington, 1959.
- A. TAYMANS, S. J.: *L'homme agent principal du développement économique*. Louvain (Bélgica), 1951. Ediciones del Inst. de Recherches Economiques et Sociales.
- La educación para el desarrollo de la comunidad*. Bibliografía seleccionada, Madrid, 1954, Unesco.
- H. SOSA: *Patrones para la programación de servicios sociales*. Santiago, 1955. (Trabajo inédito preparado en el programa CEPAL-AAT.)
- H. B. L. FILHO: *Les programmes de l'enseignement primaire en Amérique latine*, en «Etudes et documents d'éducation», núm. 24. Unesco.
- E. F. RENSHAW: *Estimating the returns to education*. «Review of Economics and Statistics», vol. XVII, números 3-2, agosto 1960, pág. 318.
- MARTÍNEZ ESTERAS: *Previsión de la población escolar de segunda enseñanza 1959-60, 1962-63, 1965-66*. «EE», abril-junio 1959.
- E. A. TIRVAKIAN: *Quelques aspects négatifs de l'éducation de masse dans les pays sous-développés*. Coloquio de la Unesco sobre planificación de la educación, París, 1959.
- A. L. TIBAWI: *Primary education and social change in underdeveloped areas*. «International Review of Education», IV (1958), 503-509
- Year book of education*. Publicado por University of London. Institute of Education y Teachers College, Columbia University. Cada año se refiere a un tema: 1954, «Educación y desarrollo económico»; 1955, «Orientación profesional»; 1956, «Educación y economía».
- ARTHUR LEWIS: *L'éducation et le développement économique*. Unesco-EDAF-S-15.
- H. W. SINGER: *L'éducation dans les développement économique*. Unesco-EDAF-R-3.
- A. APARISI: *El problema de la formación profesional en España*. Ediciones Pueblo, Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales, Madrid, 1959.
- Boletines de la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación*. Ministerio de Educación, Caracas, 1961.
- Quelques aspects économiques du développement de l'éducation en Europe*. Association International d'Universités. París, 1961.
- S. VAIZEY: *L'économie de l'éducation et les pays sous-développés*. Coloquio de la Unesco sobre planificación de la educación, París, 1959.
- La educación y el desarrollo económico social. Planeamiento integral de la educación. Objetivos de España para 1970*. Publicado por el Ministerio de Educación Nacional, Madrid, junio 1962.
- J. BOUSQUET: *El problema económico-político de la educación*. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1962.
- H. J. JOHNSON: *Economía e o sistema educaçao*. «Educação e Ciências Sociais», vol. 10, abril 1959.
- Plan sindical de formación profesional acelerada*. Tomos I y II. Publicado por la Organización Sindical, Madrid, 1962.
- La formation professionnelle accélérée de la main d'oeuvre non qualifiée ou semiqualifiée*. Publicado por la Agence Européenne de Productivité-OEEC, París, 1960.
- Plan nacional de construcciones escolares*. Memoria. Publicado por el Ministerio de Educación Nacional. Madrid, abril 1961.
- Plan nacional de construcciones escolares. Estudios provinciales de necesidades en enseñanza primaria*. I, II y III tomos. Publicado por el Ministerio de Educación Nacional, Madrid, 1958.
- Plan nacional de construcciones escolares. Realizaciones hasta octubre de 1960*. Publicado por el Ministerio de Educación Nacional, Madrid, 1960.
- Programa actual de la formación profesional y sus problemas*. Cuaderno I, publicado por el Consejo Económico Nacional de la Delegación Nacional de Sindicatos, Madrid, 1962.

*La enseñanza y la extensión agraria en el Ministerio de Agricultura.* Publicado por el Ministerio de Agricultura, Madrid, 1962.

*Servicio de extensión agraria. Resumen de actividades.* Publicado por el Ministerio de Agricultura, Madrid, 1960.

*Planification de l'éducation.* XXV Conferencia Internacional de Instrucción Pública, organizada por la Unesco y la BIE, Ginebra, 1962.

*Documentos de trabajo* de las reuniones, seminarios y

coloquios celebrados mundialmente sobre planificación de la enseñanza, según una relación citada anteriormente (Anejo I).

*Principios del planeamiento de la educación.* Publicado por la Unesco en «Etudes et documents d'éducation», núm. 45, París, 1962.

*Coopération internationale et programmes de développement économique et social.* Publicado por la Unesco en «Rapports et documents de sciences sociales», número 15, 1961, 105 págs., bibliografía.